



VI LEGISLATURA NÚM. 149

7 de octubre de 2004

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-0290 De la Sra. diputada **D.^a Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre las obras del Centro de Educación Infantil y Primaria de Costa Teguisse, dirigida al Gobierno.

Página 4

6L/PE-0291 De la Sra. diputada **D.^a Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre proyectos remitidos por el Cabildo Insular de Lanzarote para inclusión en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, dirigida al Gobierno.

Página 4

6L/PE-0292 De la Sra. diputada **D.^a Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre consorcio para la administración medioambiental de la isla de La Graciosa, dirigida al Gobierno.

Página 5

6L/PE-0293 De la Sra. diputada **D.^a Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre construcción de nuevas viviendas de promoción pública en Arrecife, dirigida al Gobierno.

Página 5

6L/PE-0294 De la Sra. diputada **D.^a Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre licitación de las obras previstas en el islote de la Fermina, Arrecife, dirigida al Gobierno.

Página 6

6L/PE-0295 De la Sra. diputada **D.^a Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre las obras de ampliación del Hospital Insular de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 6

6L/PE-0296 De la Sra. diputada **D.^a Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre gratuidad de los libros de texto de la enseñanza obligatoria, dirigida al Gobierno.

Página 6

6L/PE-0297 De la Sra. diputada **D.^a Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre las obras en el castillo de San Gabriel, Arrecife, dirigida al Gobierno.

Página 7

6L/PE-0298 De la Sra. diputada **D.^a Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre retrasos y cancelaciones en julio y agosto en el tráfico aéreo, dirigida al Gobierno.

Página 7

6L/PE-0299 De la Sra. diputada **D.^a Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre subida de tarifas por determinadas compañías de transporte aéreo y marítimo, dirigida al Gobierno.

Página 7

6L/PE-0300 De la Sra. diputada **D.^a Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Foro Canario para el Desarrollo Sostenible y el Observatorio del Desarrollo Sostenible, dirigida al Gobierno.

Página 8

6L/PE-0301 De la Sra. diputada **D.^a Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre energías renovables en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 8

6L/PE-0302 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre creación de escuela de enfermería en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 9

6L/PE-0303 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre cartillas sanitarias en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 9

6L/PE-0304 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre demanda de especialistas en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 10

6L/PE-0305 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre núcleos urbanos consolidados en San Bartolomé de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 10

6L/PE-0306 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre infracción urbanística en Tinajo, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 10

6L/PE-0307 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre terrenos, inmuebles o instalaciones de la Administración del Estado para viviendas y equipamientos sociales, dirigida al Gobierno.

Página 11

6L/PE-0308 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre recursos contra disposiciones y leyes territoriales canarias, dirigida al Gobierno.

Página 11

6L/PE-0309 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre recursos al Tribunal Constitucional y conflictos positivos de competencia contra disposiciones del Estado, dirigida al Gobierno.

Página 12

6L/PE-0310 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre actuaciones de SOCAEM, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 12

6L/PE-0311 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre distribución de las ayudas al desarrollo rural, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 12

6L/PE-0312 De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre las prospecciones autorizadas frente a las costas de Lanzarote y Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 13

6L/PE-0313 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre visitas médicas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 13

6L/PE-0314 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre infraestructuras de la red de centros escolares de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 14

6L/PE-0315 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre expedientes de infracción urbanística en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 14

6L/PE-0316 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre viajes del comisionado de Acción Exterior, dirigida al Gobierno.

Página 15

6L/PE-0317 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre viajes del viceconsejero de Emigración, dirigida al Gobierno.

Página 15

6L/PE-0318 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre listas de espera del Servicio Canario de Salud, en atención especializada, en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 16

6L/PE-0319 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre construcción de viviendas de protección oficial en La Palma, La Gomera y El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 16

6L/PE-0320 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre viviendas de protección oficial construidas en La Palma, La Gomera y El Hierro desde 1995, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 17

6L/PE-0321 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto de ampliación y mejora del puerto de Playa Santiago, Alajeró, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 17

6L/PE-0322 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre los recursos pesqueros en las costas de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 18

6L/PE-0323 De la Sra. diputada **D.ª Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre dotación de UVI de pediatría al Hospital Residencia Nuestra Sra. de la Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 18

6L/PE-0324 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre dotación de especialistas de nefrología pediátrica al Hospital Nuestra Sra. de la Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 19

6L/PE-0325 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre el pago de derechos de autor de las obras sometidas a préstamo público, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 19

6L/PE-0326 Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre permisos de minas en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 20

6L/PE-0327 Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre extracción de rofe en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 20

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-0290 De la Sra. diputada **D.^a Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre las obras del Centro de Educación Infantil y Primaria de Costa Tegui, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.497, de 10/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.1.- De la Sra. diputada **D.^a Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre las obras del Centro de Educación Infantil y Primaria de Costa Tegui, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

¿Cuándo prevé el Gobierno de Canarias concluir las obras del Centro de Educación Infantil y Primaria de Costa Tegui (Lanzarote), que se ejecuta por la vía de urgencia?

Canarias, a 7 de septiembre de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

6L/PE-0291 De la Sra. diputada **D.^a Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre proyectos remitidos por el Cabildo Insular de Lanzarote para inclusión en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.498, de 10/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.2.- De la Sra. diputada **D.^a Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre proyectos remitidos por el Cabildo Insular de Lanzarote para inclusión en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

¿Qué proyectos sociales y de infraestructuras ha remitido durante el presente año el Cabildo Insular de Lanzarote al Gobierno de Canarias con el objetivo de que los mismos sean incluidos en los próximos Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias?

Canarias, a 7 de septiembre de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

6L/PE-0292 De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre consorcio para la administración medioambiental de la isla de La Graciosa, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.499, de 10/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.3.- De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre consorcio para la administración medioambiental de la isla de La Graciosa, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

¿Qué avances se han experimentado en las últimas fechas de cara a la creación de un consorcio tripartito

formado por el Gobierno de Canarias, el Cabildo Insular de Lanzarote y el Ayuntamiento de Teguiise para la administración medioambiental de la isla de La Graciosa, especificando cuál será su cometido, su composición y su funcionamiento?

Canarias, a 7 de septiembre de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

6L/PE-0293 De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre construcción de nuevas viviendas de promoción pública en Arrecife, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.500, de 10/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.4.- De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre construcción de nuevas viviendas de promoción pública en Arrecife, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Por qué el Gobierno de Canarias no ha acometido proyectos de construcción de nuevas viviendas de promoción pública en el municipio de Arrecife (Lanzarote), a pesar de los compromisos establecidos en los últimos planes?

Canarias, a 7 de septiembre de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

6L/PE-0294 De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre licitación de las obras previstas en el islote de la Fermina, Arrecife, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.501, de 10/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.5.- De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre licitación de las obras previstas en el islote de la Fermina, Arrecife, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno sacar a licitación las obras previstas en el islote de la Fermina, en Arrecife (Lanzarote), especificando las causas que han motivado su retraso y las previsiones de plazos y de presupuesto?

Canarias, a 7 de septiembre de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

6L/PE-0295 De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre las obras de ampliación del Hospital Insular de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.502, de 10/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.6.- De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre las obras de ampliación del Hospital Insular de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución de las obras de ampliación del Hospital Insular de Lanzarote, especificando los datos relativos a la fecha de finalización, los nuevos servicios y el presupuesto?

Canarias, a 7 de septiembre de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

6L/PE-0296 De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre gratuidad de los libros de texto de la enseñanza obligatoria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.503, de 10/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.7.- De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre gratuidad de los libros de texto de la enseñanza obligatoria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

¿Qué gasto supondría para la Comunidad Autónoma de Canarias la gratuidad total de los libros de texto de la enseñanza obligatoria?

Canarias, a 7 de septiembre de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

6L/PE-0297 De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre las obras en el castillo de San Gabriel, Arrecife, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.504, de 10/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.8.- De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre las obras en el castillo de San Gabriel, Arrecife, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la

Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

¿Cuándo concluirán las obras que se ejecutan en el castillo de San Gabriel, en el municipio de Arrecife (Lanzarote)?

Canarias, a 7 de septiembre de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

6L/PE-0298 De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre retrasos y cancelaciones en julio y agosto en el tráfico aéreo, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.505, de 10/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.9.- De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre retrasos y cancelaciones en julio y agosto en el tráfico aéreo, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

¿Qué gestiones realizó el Gobierno de Canarias ante la entidad pública empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) para evitar los retrasos y las cancelaciones registradas en julio y agosto como consecuencia de las irregularidades en el tráfico aéreo?

Canarias, a 7 de septiembre de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

6L/PE-0299 De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre subida de tarifas por determinadas compañías de transporte aéreo y marítimo, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.506, de 10/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.10.- De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre subida de tarifas por determinadas compañías de transporte aéreo y marítimo, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

¿Cuál es la posición del Gobierno de Canarias con respecto a la subida de tarifas aplicadas por determinadas compañías de transporte aéreo y marítimo en Canarias, amparándose en el alza coyuntural de los precios de los carburantes? ¿Ha mediado ante dichas empresas para evitar las subidas aplicadas, que suponen un incremento de las tarifas en servicios públicos de transporte que son fundamentales para los ciudadanos canarios?

Canarias, a 7 de septiembre de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

6L/PE-0300 De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el Foro Canario para el Desarrollo Sostenible y el Observatorio del Desarrollo Sostenible, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.507, de 10/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.11.- De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el Foro Canario para el Desarrollo Sostenible y el Observatorio del Desarrollo Sostenible, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

El Consejo de Gobierno de Canarias aprobó el pasado día 31 de agosto la creación del Foro Canario para el Desarrollo Sostenible y el Observatorio del Desarrollo Sostenible, en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Directrices de Ordenación General y del Turismo de Canarias.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Cuándo prevé el Gobierno la constitución del Foro Canario para el Desarrollo Sostenible y el Observatorio del Desarrollo Sostenible, y sus normas de funcionamiento?

Canarias, a 7 de septiembre de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

6L/PE-0301 De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre energías renovables en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.508, de 10/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.12.- De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre energías renovables en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

El *Boletín Oficial de Canarias* del pasado día 29 de agosto anunciaba la exposición pública del expediente relativo a la autorización administrativa de la renovación del parque eólico de Los Valles (Lanzarote), en el que se instalarán 10 aerogeneradores de 850 kilovatios cada uno, que supondrán una potencia total de 8 megavatios.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

Con esta iniciativa, ¿cuál es el porcentaje de energías renovables que se produce en Lanzarote sobre el total que se consume en la isla?

Canarias, a 7 de septiembre de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

6L/PE-0302 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre creación de escuela de enfermería en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.510, de 10/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.13.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre creación de escuela de enfermería en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. Concepción López Cruz, diputada del GP Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de Canarias la creación de la escuela de enfermería en Fuerteventura?

Canarias, a 8 de septiembre de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.ª Concepción López Cruz.

6L/PE-0303 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre cartillas sanitarias en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.511, de 10/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.14.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre cartillas sanitarias en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. Concepción López Cruz, diputada del GP Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias.

¿Cuál es el número de cartillas sanitarias en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 9 de septiembre de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.ª Concepción López Cruz.

6L/PE-0304 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre demanda de especialistas en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.512, de 10/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.15.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre demanda de especialistas en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. Concepción López Cruz, diputada del GP Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias.

¿Qué demanda de especialistas existe en la actualidad en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 9 de septiembre de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Concepción López Cruz.

6L/PE-0305 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre núcleos urbanos consolidados en San Bartolomé de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 1.513, de 10/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.16.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre núcleos urbanos

consolidados en San Bartolomé de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Excmo. Sr. consejero de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno reconocer como núcleo urbano consolidado el Islote, en San Bartolomé de Lanzarote, así como otros que existen en la misma situación en Lanzarote?

Canarias, a 8 de septiembre de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-0306 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre infracción urbanística en Tinajo, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 1.514, de 10/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.17.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre infracción urbanística en Tinajo, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Excmo. Sr. consejero de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

PREGUNTA

- *¿Cuál es el número de expedientes sancionadores a viviendas, por causa de alguna infracción urbanística, promovidos por su consejería en el municipio de Tinajo, Lanzarote?*
- *¿Cuál es el número de expedientes relativos a demolición de viviendas, en ese mismo municipio?*
- *¿Cuáles es el número de viviendas que podrían legalizar su situación en el municipio de Tinajo?*
- *¿Tiene previsto el Gobierno reducir, al menos, en un 90% las sanciones imputadas a viviendas legalizables en el municipio de Tinajo?*
- *¿Tiene previsto el Gobierno llevar a cabo esta misma actividad en otros municipios de la isla de Lanzarote?*

Canarias, a 8 de septiembre de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-0307 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre terrenos, inmuebles o instalaciones de la Administración del Estado para viviendas y equipamientos sociales, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.516, de 14/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.18.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre terrenos, inmuebles o instalaciones de la Administración del Estado para viviendas y equipamientos sociales, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para su respuesta por escrito.

¿Tiene el Gobierno de Canarias constancia cierta de los terrenos, inmuebles o instalaciones infrautilizadas o en desuso, y cuáles son éstos, propiedad de la Administración del Estado, ubicados en el territorio de la Comunidad Autónoma de Canarias, que, por su superficie, ubicación y características, pudieran destinarse a la construcción de viviendas y otros equipamientos sociales para la satisfacción de las necesidades sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias?

Canarias, a 13 de septiembre de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

6L/PE-0308 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre recursos contra disposiciones y leyes territoriales canarias, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.517, de 14/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.19.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre recursos contra disposiciones y leyes territoriales canarias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Desde el inicio de la autonomía de Canarias hasta ahora, ¿cuántos recursos han sido presentados por el Gobierno del Estado contra disposiciones y leyes territoriales canarias; por qué motivos y en qué estado se encuentran?

Canarias, a 14 de septiembre de 2004.- DIPUTADO-PORTAVOZ GRUPO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

6L/PE-0309 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre recursos al Tribunal Constitucional y conflictos positivos de competencia contra disposiciones del Estado, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.518, de 14/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.20.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre recursos al Tribunal Constitucional y conflictos positivos de competencia contra disposiciones del Estado, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Desde el inicio de la autonomía de Canarias hasta ahora, ¿cuántos recursos al Tribunal Constitucional y cuántos conflictos positivos de competencia ha interpuesto el

Gobierno de Canarias contra disposiciones del Estado; por qué motivos y en qué estado se encuentran?

Canarias, a 14 de septiembre de 2004.- DIPUTADO-PORTAVOZ GRUPO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

6L/PE-0310 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre actuaciones de SOCAEM, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.550, de 17/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.21.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre actuaciones de SOCAEM, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación del Gobierno de Canarias.

¿Cuáles han sido las actuaciones de SOCAEM en cada una de las Islas Canarias?

Canarias, a 16 de septiembre de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.ª Concepción López Cruz.

6L/PE-0311 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre distribución de las ayudas al desarrollo rural, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 1.553, de 17/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.22.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre distribución de las ayudas al desarrollo rural, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

- *¿Cuáles el criterio de distribución de las ayudas al desarrollo rural, que por importe de 3.204.224 euros, tiene previsto entregar la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación a los cabildos, ayuntamientos y mancomunidades?*

- *¿Del importe de 3.204.224 euros que tiene previsto la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para el desarrollo rural, qué cantidad corresponde a cada uno de los cabildos, ayuntamientos y mancomunidades?*

- *¿Qué infraestructuras básicas de nueva creación o de mejora de las mismas son las que han sido seleccionadas para el otorgamiento de las subvenciones al desarrollo rural que tiene previsto la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su distribución entre los cabildos, ayuntamientos y mancomunidades donde residen o residirán aquellas?*

Canarias, a 16 de septiembre de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

6L/PE-0312 De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre las prospecciones autorizadas frente a las costas de Lanzarote y Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.561, de 20/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.23.- De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre las prospecciones autorizadas frente a las costas de Lanzarote y Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué información ha solicitado hasta el día 1 de septiembre de 2004 el Gobierno de Canarias al Estado sobre las prospecciones autorizadas en 2001 a la compañía Repsol Investigaciones Petrolíferas SA, denominadas Canarias 1 a 9 situadas frente a las costas de Lanzarote y Fuerteventura?

Canarias, a 20 de septiembre de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

6L/PE-0313 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre visitas médicas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.575, de 21/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.24.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre visitas médicas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

- ¿Cuántas visitas médicas se hacen anualmente en la Comunidad Autónoma de Canarias, especificadas por meses, por tipología de centros y tipos de visita?
- ¿Cuántas de estas visitas médicas se realizan a pensionistas?
- ¿Cuántas de estas visitas médicas se hacen a ciudadanos de la Unión Europea?
- ¿Cuántas de estas visitas se hacen a ciudadanos extracomunitarios?

Canarias, a 20 de septiembre de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

6L/PE-0314 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre infraestructuras de la red de centros escolares de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.599, de 23/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.25.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre infraestructuras de la red de centros escolares de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

1) ¿Cuáles son las necesidades actuales y previsiones a corto plazo en materia de infraestructuras en la red de centros escolares de la isla de La Gomera dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias?

2) ¿Cuáles son los proyectos del Gobierno de Canarias para solucionar dichas necesidades y la relación de inversiones previstas en infraestructuras?

Canarias, a 22 de septiembre de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

6L/PE-0315 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre expedientes de infracción urbanística en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 1.600, de 23/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.26.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre expedientes de infracción urbanística en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los expedientes de infracción urbanística abiertos en la isla de La Gomera y cuáles han sido los trámites de cada uno de ellos en los últimos cinco años, desglosados por años, municipio, presunto responsable y situación actual en que se encuentra su expediente administrativo?

Canarias, a 22 de septiembre de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

6L/PE-0316 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre viajes del comisionado de Acción Exterior, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.601, de 23/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.27.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre viajes del comisionado de Acción Exterior, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los viajes realizados fuera de Canarias por el comisionado de Acción Exterior desde su toma de posesión hasta la fecha? (Especificando al respecto de cada uno: lugar, objeto, fechas, costes, y acompañantes en su caso).

Canarias, a 22 de septiembre de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

6L/PE-0317 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre viajes del viceconsejero de Emigración, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.602, de 23/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.28.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre viajes del Viceconsejero de Emigración, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los viajes realizados fuera de Canarias por el viceconsejero de Emigración desde su toma de posesión hasta la fecha? (Especificando al respecto de cada uno: lugar, objeto, fechas, costes, y acompañantes en su caso).

Canarias, a 22 de septiembre de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

6L/PE-0318 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre listas de espera del Servicio Canario de Salud, en atención especializada, en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.603, de 23/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.29.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre listas de espera del Servicio Canario de Salud, en atención especializada, en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son las listas de espera del Servicio Canario de Salud, en atención especializada, en la isla de La Gomera, desglosado por número de personas afectadas, especialidades, pruebas terapéuticas, quirúrgicas y consultas, y semanas o meses de espera, desde 2002 hasta el 30 de agosto de 2004?

Canarias, a 22 de septiembre de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

6L/PE-0319 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre construcción de viviendas de protección oficial en La Palma, La Gomera y El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.604, de 23/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.30.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre construcción de viviendas de protección oficial en La Palma, La Gomera y El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones que tiene el Gobierno para la construcción de viviendas de protección oficial en las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro para los próximos años?

Canarias, a 22 de septiembre de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

6L/PE-0320 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre viviendas de protección oficial construidas en La Palma, La Gomera y El Hierro desde 1995, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.605, de 23/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.31.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre viviendas de protección oficial construidas en La Palma, La Gomera y El Hierro desde 1995, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas viviendas de protección oficial se han construido en La Palma, La Gomera y El Hierro desde 1995, y en qué municipios?

Canarias, a 22 de septiembre de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

6L/PE-0321 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de ampliación y mejora del puerto de Playa Santiago, Alajeró, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.606, de 23/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.32.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de ampliación y mejora del puerto de Playa Santiago, Alajeró, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

En relación con el proyecto de ampliación y mejora del puerto de Playa Santiago, Alajeró:

- 1) *¿En qué situación se encuentra dicho proyecto de obra?*
- 2) *¿Cuándo se sacará a licitación?*
- 3) *¿Será mediante subasta o mediante concurso de proyecto y obra?*
- 4) *¿Cuál es la previsión de fecha de inicio de las obras, cuál su presupuesto, y cuál la duración de las mismas hasta su total terminación?*

Canarias, a 22 de septiembre de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

6L/PE-0322 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre los recursos pesqueros en las costas de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 1.607, de 23/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.33.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre los recursos pesqueros en las costas de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

1) *¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de Canarias para evitar la esquilación de los recursos pesqueros existentes en las costas de la isla de La Gomera?*

2) *¿Cuántos expedientes, con relación nominal de barcos y responsables, ha abierto la consejería por el incumplimiento de la normativa vigente en materia de pesca?*

Canarias, a 22 de septiembre de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

6L/PE-0323 De la Sra. diputada D.ª Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre dotación de UVI de pediatría al Hospital Residencia Nuestra Sra. de la Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.615, de 23/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.34.- De la Sra. diputada D.ª Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre dotación de UVI de pediatría al Hospital Residencia Nuestra Sra. de la Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el SCS dotar de UVI de pediatría al Hospital Residencia N.ª Sra. de la Candelaria? En el supuesto de que la respuesta sea afirmativa, ¿para cuándo está previsto su entrada en funcionamiento? Caso de no estar previsto, ¿cuáles son las razones que lo fundamentan?

Canarias, a 22 de septiembre de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-0324 De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre dotación de especialistas de nefrología pediátrica al Hospital Nuestra Sra. de la Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.616, de 23/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.35.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre dotación de especialistas de nefrología pediátrica al Hospital Nuestra Sra. de la Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Ha previsto esa consejería dotar de especialistas de nefrología pediátrica al Hospital N.^a Sra. de la Candelaria, y en qué condiciones?

Canarias, a 22 de septiembre de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-0325 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre el pago de derechos de autor de las obras sometidas a préstamo público, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.638, de 23/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.36.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre el pago de derechos de autor de las obras sometidas a préstamo público, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, con solicitud de respuesta escrita.

PREGUNTA

Hace unos meses se supo públicamente que la Unión Europea había abierto un expediente sancionador al Estado español por no haber aplicado correctamente una directiva europea que regula el pago de los derechos de autor de las obras que están sometidas a préstamo público. Esta directiva también permitía, de alguna manera, a los Estados miembros eximir ciertos establecimientos del pago de estos derechos.

Lo cierto es que la directiva en cuestión, la 92/100, que debía haberse transpuesto a nuestro ordenamiento jurídico antes del 1 de julio de 1994, no se efectuó y se convirtió en norma de aplicación directa hasta que, recientemente, España, con el Gobierno del Partido Popular, aprobó la Ley de Propiedad Intelectual, donde ya se reconoció que las bibliotecas públicas estaban exentas de este pago.

¿Cuál es la opinión del Gobierno de Canarias a este respecto?

Canarias, a 23 de septiembre de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

6L/PE-0326 Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre permisos de minas en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 1.640, de 23/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.37.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre permisos de minas en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos permisos de minas hay autorizados en Lanzarote, a qué empresas y en qué lugar?

Canarias, a 23 de septiembre de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

6L/PE-0327 Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre extracción de rofe en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 1.641, de 23/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.38.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre extracción de rofe en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Tiene autorizada esa consejería la extracción de rofe en Lanzarote, a qué empresas, en qué lugares?

Canarias, a 23 de septiembre de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.